

Texto facilitado oficialmente en Berlín

Berlín, 25.—Condiciones del armisticio: Entre el Jefe del alto Mando de las fuerzas armadas, General Keitel, representante del Führer del Reich, de una parte, y los plenipotenciarios del Gobierno francés provistos de los necesarios poderes, General Jefe del Ejército, Huntzinger; Presidente de la Delegación, Embajador Noel; Vice Almirante Leluc; General Jefe de un Cuerpo de Ejército, Persiot; General Jefe del Ejército del Aire, Bergeret: de otra parte, ha sido firmado el Tratado de Armisticio siguiente:

Primero. El Gobierno francés ordena en Francia, en las posiciones francesas, en las colonias y protectorados militares el cese de las hostilidades contra el Reich alemán. Francia ordena a la Francia ya cercada por las tropas alemanas que depoga inmediatamente las armas.

Segundo. Para asegurar los intereses del Reich alemán, el territorio francés situado al Norte y al Este de la línea indicada en el mapa adjunto, serán ocupadas por las tropas alemanas. El territorio por ocupar que no se encuentre todavía en poder de los alemanes será ocupado inmediatamente después de la firma de este tratado.

Tercero. El Reich alemán ejerce en todo el territorio de la Francia ocupada, todo el derecho de una nación ocupante. El Gobierno francés se compromete por to-

dos los medios a cumplir las prescripciones hechas en el cuadro de los ejercicios de estos derechos y hacerlos ejecutar con la ayuda de la administración francesa. Todas las autoridades que se encuentren en territorio ocupado deben, pues, recibir instrucciones del Gobierno francés para que las autoridades francesas obedezcan órdenes del Mando alemán y colaboren con él de una manera correcta. El Gobierno alemán tiene intención de limitar la ocupación de la costa occidental después del término de las hostilidades con Inglaterra, hasta que sea absolutamente indispensable.

El Gobierno francés tiene derecho a establecer su sede bien en el territorio no ocupado o, si lo desea, trasladarlo a París. El gobierno alemán dará en este caso al gobierno francés y a sus autoridades centrales todas las facilidades necesarias para que le sea posible administrar el país lo mismo en territorio ocupado que en el no ocupado.

El Ejército francés de tierra, mar y aire será desarmado en un plazo que será fijado posteriormente. Solamente serán exceptuadas las unidades necesarias para el mantenimiento del orden en el interior. Sus fuerzas y armamento serán fijados por los alemanes o italianos.

Las unidades del Ejército francés que se encuentren en el territorio de ocupación por los ale-

manes deberán presentarse inmediatamente al que no será ocupado y deberán ser desmotorizadas. Estas tropas deben depositar sus armas y material de guerra en el lugar en que se encuentren en el momento de entrar en vigor este Tratado. Estas fuerzas serán responsables de la ejecución correcta de la transferencia a las tropas alemanas.

Quinto. Puede ser exigida como garantía completante del armisticio la entrega de todos los cañones, carros de combate blindados, armas defensivas contra carros, aviones, cañones antiaéreos, armas de Infantería, todos los tractores y municiones de las fuerzas armadas francesas que se encuentren en lucha contra Alemania en el momento de la entrada en vigor de este acuerdo en la región no ocupada por Alemania. La comisión alemana del armisticio decidirá sobre los valores de esta entrega.

Sexto. Las producciones y material de guerra de todas clases que queden en la parte no ocupada de Francia no estarán afectas en las organizaciones francesas autorizadas. Los depósitos todos estarán bajo el control alemán o italiano.

El Alto Mando alemán podrá dictar libremente las medidas que crea necesarias para evitar todos los abusos de estos depósitos.

Séptimo. Todas las fortificaciones de la costa y del terreno de la región ocupada, así como los cañones, municiones y equipos serán entregados intactos y también los planos militares de fortalezas. Los datos que existen sobre planos de destrucciones deben ser entregados al Alto Mando alemán.

Octavo. La marina de guerra francesa acepta las condiciones autorizadas para la defensa de los intereses franceses en las colonias del imperio francés. Serán desarmadas en los puertos que serán designados. Los puertos de matrícula de estos navíos en tiempo paz serán decisivos para su designación si el Gobierno alemán asegura terminantemente al Gobierno del Führer que no tiene intención de utilizar la flota francesa, anclada en los puertos inmediatos, para sus propias finalidades de guerra, sin embargo de las unidades necesarias para la vigilancia de la costa y el dragado de minas; declara también de modo solemne e importante que no presentará ninguna clase de reivindicaciones. En lo que se refiere a la marina de guerra Francia después de quedar concertada la paz con la excepción de la parte de flota francesa que estará destinada a la defensa de los intereses de Francia en el Imperio colonial, todos los demás barcos de guerra serán llevados a Francia.

Noveno. El Alto Mando francés deberá dar al Alto Mando alemán toda clase de indicaciones precisas relativas a las tropas francesas, de minas y demás obstáculos para la navegación en los puertos y litoral, así como acerca de las obras defensivas la barrera de minas deberán ser realizadas por las fuerzas francesas si lo exige el Alto Mando alemán. Todos los resortes y todas las reservas deberán ser entregadas intactas. Los planos de estas fortificaciones y los de las ya conquistadas, deberán ser entregados a los alemanes; igualmente se darán al Alto Mando alemán datos exactos sobre

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
Núm. 1.102 - Año V :: Zamora 26 de Junio de 1940 :: Diario de la mañana

Churchill expone en los Comunes la situación de la guerra

Londres, 25.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes el primer Ministro Churchill se levantó a hablar para hacer su anunciada declaración sobre la situación de la guerra. Comenzó diciendo: Ayudaremos todo movimiento de los franceses para trabajar por la derrota de Alemania y la libertad y restauración de Francia. Añade que se conservará contacto con el Gobierno de Burdeos y reveló que durante las negociaciones con Reynaud el Gobierno inglés ofreció acceder a que Francia preguntara a Alemania qué condiciones de armisticio le ofrecería, si la flota francesa fuera enviada a puertos británicos y permaneciera en ellos durante las negociaciones.

El primer Ministro pidió después a la Cámara que le concediera plena confianza al Gobierno y que

esté segura de que éste no carecerá de paciencia ni de resolución en las medidas que cree necesario adoptar para la seguridad del país. Refiriéndose después a los acontecimientos que siguieron a la dimisión de Reynaud, Churchill dice que se hace cuanto se puede para asegurar un arreglo satisfactorio sobre la disposición de la flota.

Se nos dieron—añadió—seguridades solemnes de que no se permitiría que la flota cayera en manos de los alemanes. Fue, pues, con asombro y dolor como leí el artículo ocho de las condiciones del armisticio según el cual los buques de guerra franceses pasan a control alemán y aunque en el mismo artículo se establece que el Gobierno alemán no tiene intención de utilizar las unidades navales francesas, Churchill se

(Pasa a la página 4.ª)

planos de destrucción por dinamita sobre las minas terrestres y todas estas defensas deberán desaparecer si Alemania los solicita encargándose de hacerlo las fuerzas francesas.

Décimo. El Gobierno se compromete a no emprender acciones bélicas contra Alemania con el resto de las fuerzas que quedan a su disposición; así mismo el Gobierno francés impedirá a los miembros del Ejército francés y al extranjero transportar armas y material de todas clases, navíos y aviones a Inglaterra o cualquier otro país. El Gobierno francés impedirá a los ciudadanos franceses alistarse en el Ejército de los países que se encuentran también en estado de guerra contra Alemania. Los ciudadanos franceses que no cumplan estas consignas

serán considerados como francotiradores por las fuerzas alemanas.

Undécimo. Quedará prohibido hasta nueva orden llevar anclas a los barcos mercantes franceses de todas las categorías, así como a todas las embarcaciones que se encuentren en puertos. El restablecimiento del tráfico económico deberá ser autorizado por el gobierno alemán o italiano. Los barcos mercantes franceses que no se encuentren en puertos franceses serán llamados por el gobierno francés y si esto no fuera posible deberán dirigirse inmediatamente hasta puertos neutrales. Todos los barcos mercantes alemanes encontrados en puertos franceses deberán ser, si así se solicita, entregados intactos.—Efe.

Texto del Tratado de Armisticio italo-francés

Roma, 25.—Texto del convenio del armisticio concertado entre Italia y Francia:

Artículo 1.º Francia cesará en las hostilidades contra Italia en el territorio metropolitano, en Africa francesa del Norte, en las colonias y en los territorios protegidos. Francia cesará igualmente las hostilidades contra Italia por tierra, mar y aire.

Artículo segundo. Las tropas italianas continúan al entrar en vigor este convenio de armisticio por toda su dirección en la línea avanzada de todo el teatro de operaciones.

Artículo tercero. En el territorio francés metropolitano en la zona comprendida entre la línea indicada en el artículo anterior y una línea que se extiende a 50 kilómetros en línea recta de la línea del frente serán desmilitarizados mientras dure el armisticio. En Túnez la zona comprendida entre el actual límite entre Túnez y Libia y la línea señalada en el mapa será desmilitarizada

por la duración del armisticio. En Argelia y en el territorio del Africa francesa que confina con Libia una zona comprendida entre el límite de Libia y una línea paralela y distante de ella 200 kilómetros será desmilitarizada mientras dure el armisticio. Mientras dure las hostilidades de Italia con el Imperio británico y mientras dure el armisticio el territorio francés de la costa de Somalia será desmilitarizado por completo. Mientras dure el armisticio Italia tendrá derechos plenos de aprovechar los puertos y las instalaciones portuarias de Djibuti, así como el ferrocarril de Djibuti a Abdis Abeba.—Efe.

Nota de la Redacción.—Por necesidades de confección de nuestro diario nos vemos en la imposibilidad de dar en este número las cláusulas completas del Armisticio. Las restantes serán publicadas el próximo día.

Terminada la guerra en el continente, Alemania e Italia se disponen a la lucha contra Inglaterra

Berlín, 25.—El Cuartel general del Führer, ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de seis semanas, la campaña de Francia ha terminado con una victoria sin precedentes de las armas alemanas. A la una treinta y cinco de esta madrugada entró en vigor el Armisticio y se dió el orden de alto el fuego en todos los frentes.

Ayer, última jornada de guerra, nuestras divisiones avanzaron sobre la costa atlántica, después de vencer breve resistencia hasta la línea de Royan, estuario del Gironde y pueblo de Angulema. En el frente del Rin y del Lorena, el enemigo perdió otras fortificaciones. Como se anunció en un comunicado especial, en los Vosgos capitularon grupos de tropas francesas, haciéndose más de 22.000 prisioneros, entre ellos un general jefe del Ejército y tres generales de división. Al S. E. de Lyon se realizó un nuevo avance y en Saboya grupos de cazadores de montaña lograron romper en varios puntos las posiciones del enemigo, tenazmente defendidas.

Durante las operaciones sobre la costa atlántica, nuestra aviación de reconocimiento bombardeó y atacó con éxito un transporte inglés de 5 a 6 mil toneladas y en diversos puntos del mar del Norte se efectuaron otros vuelos de reconocimiento.

Por la noche, algunas escuadras de bombardeo alemanas realizaron ataques aéreos sobre la región central de Inglaterra, bombardeando aeródromos con apa-

ratos en tierra y fábricas de construcciones aeronáuticas.

Durante la jornada de ayer, un avión inglés voló sobre territorio alemán, deteniéndose antes de que pudiera lanzar una sola bomba. Por la noche la aviación enemiga repitió sus incursiones sobre la Alemania septentrional y occidental, sin causar daños en los objetivos militares. La Artillería antiaérea de nuestra Marina de guerra logró derribar dos aparatos ingleses en la costa del Mar del Norte.—Efe.

Roma, 25.—Cuartel General de las fuerzas armadas italianas. Comunicado oficial correspondiente al día 25 de junio:

«A la 1'35 de esta madrugada, una vez firmado el armisticio, han cesado las hostilidades entre Italia y Francia en todo el territorio de la metrópoli y ultramar.

Un submarino italiano ha hundido un vapor enemigo de diez mil toneladas. La aviación contraria realizó una incursión sobre Trípoli, sin causar daños en los objetivos de interés militar, pero las bombas alcanzaron una casa del viejo barrio judío, causando veinte víctimas.

Tampoco produjo daños y si solo algunos heridos en un barrio de Cagliari, donde se lanzaron varias bombas. Las tentativas sobre Palermo fueron impedidas por nuestros cazas, que obligaron al enemigo a huir. La guerra continúa contra la Gran Bretaña y continuará hasta la victoria final.—Efe.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados, que en la Comisión de Madrid, se encuentran detenidos los títulos que a continuación se relacionan, por ignorarse su paradero; de pertenecer alguno a esta Comisión se pasarán con la máxima urgencia para hacer su debida reclamación.

Jesús Aguado Diez, Domingo Alvarez de Sotomayor y Castro, Pedro Alcojer Graus, Pedro Aparicio Romero, José Armendariz Buirrun, Francisco Barrientos Arroyo, Alejandro Boamerges Aires, Desiderio Caballero Tomé, Miguel del Campo Cubillas, Luis Cano Portal, José Caño Ortiz, Emilio Cardoso Bautista, Alejandro Carmena Marales, Francisco Casado Bravo, Samuel Castrejón Sande, Basilio Castro González, José Criado Bulnes, Gerardo España Gutiérrez, Domingo Fraile Moreno, Angel Galván Hernández, Adolfo García Rodríguez.

José Luis García de la Yedra, Javier González Andrés, Cesareo González Tejero, Luis Inglés Sánchez, Augusto Jacobo Ros, Jesús Jimeno Fernández, Ramón López Janeiro, Ventura López Massot, Jaime López Sainz, Miguel Luengo Montero, Rafael Maizquez Concha, Anastasio Martínez Blas, Manuel de la Mata Sousa, Felipe Mediano Jiménez, Emilio Méndez Montelón, Antonio Montero Rodríguez, Francisco Moreno Sánchez, Ramón Muñoz Fernández, Juan Muñoz Ramos, Vicente Orgaz Hernández.

Móises Otero Domínguez, Rafael Pardo de Andrade, Manuel Pardo Muradares, Enrique Pascual Torres, Luis Pérez Canales, Gorge Pérez Chacón, Francisco Portillo Garzón, Bienvenido Prieto de Vega, Vicente Quintana Noriega, Eugenio Raboso Sánchez, Isaac Recio García, Roque Rey González, Juan Pablo Rodríguez, Jesús Rodríguez Martínez, Manuel Romero Sixto, José Manuel de Rojas Torres, Cosme Ruiz López, Víctor Sáez Gascón, Bonifacio Saiz del Val, Julián Sánchez Sánchez, José Sáez Garrido, Teodoro Tirado Muñoz, Antonio Topete Urritia, Salvador Ballina López, Manuel Vázquez Bote, Juan Vizán Martín, Nicolás Zúñiga Diez, Angel López Ruiz.

Centros Oficiales

Gobierno civil de la Provincia de Zamora

EPIZOOTIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, y a propuesta de la Jefatura Provincial de los Servicios de Ganadería, se declara oficialmente la epizootia «Fiebre Aftosa» en los ganados receptibles del término municipal de Villarrín de Campos.

Zona infecta y sospechosa: Todo el término municipal de Villarrín de Campos.

Las medidas sanitarias a poner en práctica son: Aislamiento, empadronamiento y marca de las reses enfermas y sospechosas.

Tener en cuenta la rigurosa observancia de lo prescrito en el capítulo 8.º, artículo 42 y siguientes del citado Reglamento, referente a transportes y circulación de ganados receptibles.

Se colocarán en los límites de las expresadas zonas y a los cuatro puntos cardinales y confluencias con caminos, cañadas, veredas, carreteras, etc., etc., varios letreros con caracteres grandes que digan: Terrenos ocupados por ganados enfermos «Glosopeda».

La leche de reses sospechosas

de mencionada enfermedad debe ser hervida; quedando terminantemente prohibida la venta y consumo de la de reses enfermas.

Queda terminantemente prohibida la salida de ganados receptibles del expresado término municipal, e igualmente la circulación por terrenos de los mismos, (zona neutral) quinientos metros de anchura alrededor de aquella.

La Junta Local de Fomento Pecuario e Inspección Veterinaria prestarán el máximo de interés, a fin de que sean cumplimentadas las medidas sanitarias que se ordenan, denunciando las infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 19 de junio de 1940.— El Gobernador civil, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Subsidio al Combatiente de Zamora

Comisión Provincial

AVISO

Para conocimiento de todos los industriales que están obligados al consumo de sellos para cobrar el recargo de subsidio, se advierte que siendo el sábado día festivo, se despacharán el viernes día 28.

EL JEFE DE LA COMISION PROVINCIAL

Saludo a Franco;
¡ARRIBA ESPAÑA!

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto

Consulta:
1 a 2 SAN ANDRES, 21
y
4 a 6 Teléfono 1349
(213)

facio Saiz del Val, Julián Sánchez Sánchez, José Sáez Garrido, Teodoro Tirado Muñoz, Antonio Topete Urritia, Salvador Ballina López, Manuel Vázquez Bote, Juan Vizán Martín, Nicolás Zúñiga Diez, Angel López Ruiz.

Zamora 24 de junio de 1940.— El Presidente, P. D.: El Comandante.

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 34
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(185)

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
ha trasladado su Clínica a
San Torcuato, 18, pral. izquierda
(274)

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
1.º, derecha
Teléfono 1533
(33)

Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL
y Enfermedades de la Infancia
Consulta, martes y viernes,
de 11 y 1/2 a 1 y 1/2
SANTA CLARA, 18
duplicado, principal
(50)

C. CASASECA

Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Zamora
(248)

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(8)

Teléfono de IMPERIO 1570

Sección Agronómica

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Para la total y más rápida extinción de la plaga, han de completarse los trabajos de ambas campañas primavera y otoño, siendo fundamental para el mayor éxito de esta última localizar con exactitud la existencia del canuto, ha de vigilarse con todo interés los vuelos de la langosta muy especialmente el periodo que dure la puesta, acotando visiblemente los sitios donde la realiza, por ello prevengo.

1.º Los propietarios, arrendatarios y guardas de fincas particulares, establecerán la máxima vigilancia en sus fincas para acotar con exactitud los lugares en que la langosta verifica la ovación, siendo responsables de la existencia de germen y salida de insectos en sitios no acotados castigándose con la máxima sanción.

2.º Las Juntas Locales dispondrán al mismo tiempo la vigilancia en todo el término por medio de los guardas rurales, pastores, obreros etc. marcando bien los lugares en que se observe la puesta.

3.º Las comprobaciones se harán seguidamente, sin esperar a fechas determinadas, dando cuenta inmediatamente a la Sección Agronómica de los lugares afectos.

4.º Las labores de saneamiento, siempre que lo permita el estado del terreno, se ejecutarán también seguidamente o tan pronto como sea posible, por que el canuto se destruye lo mismo con temperaturas elevadas de verano que con los hielos.

Esperando de las Juntas Locales y demás particulares que anteriormente se indican, el mayor celo en el cumplimiento de este servicio.

Zamora 20 de junio de 1940.— El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.

Plaza de Toros de ZAMORA

Día 29 de junio de 1940 (FERIA DE SAN PEDRO)

Seis novillos de doña María Montalvo de Salamanca

ESPADAS:

Pepe Luis Vázquez
Rafael Ortega (Gallito)
Paquito Casado

Día 30 de junio de 1940

El interesante espectáculo taurino-musical

“LOS CALIFAS”

ESPADAS:

para la lidia y muerte de dos becerros erales de la ganadería de don Valeriano Cuadrado, de Toro
El distinguido aficionado zamorano
JOSE G. SOMOZA

El problema de la ALIMENTACION

Lo tendrá usted resuelto consumiéndolo los RICOS ESCABECHES marca «LA CANDELARIA» fritos con aceite extra refinado y especial condimentación

Lata 5 kilos CHICHARRO, 15,70 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 5 kilos BESUGUILLO 25,25 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
Lata 2 kilos PESCADILLA, 10,00 más 0,25 timbre y 0,20 consumos
Lata 5 kilos VERDEL 19,80 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 300 gramos CALAMARES en su tinta en trozos similar, 2,25.
Lata 5 kilos SARDINAS EN ESCABECHE 19,80 más 0,25 timbre y 0,45 consumos

Precios fijados por el Ministerio de Industria y Comercio según Orden de 17 de Abril de 1940

Unico distribuidor en Zamora: Pescadería de Feliciano Iglesias

Mercado de Abastos, número 7 (253)

Su traje de corte elegante, solo lo hará

RAMIRO

San Andrés, 21 Zamora (9)

Regimiento de Infantería Toledo, número 26 ANUNCIO

Dispuesto por la Superioridad, la entrega a los Agricultores de esta Provincia, de todo el ganado mular, sob ante de plantilla, en concepto de prestación «fruto por alimento», se pone en conocimiento de los interesados con el fin de que cuantos lo deseen, lo soliciten con toda urgencia, personándose en la Oficina de Mayoría del Regimiento para conocer los documentos que han de acompañarse y condiciones en que han de serles entregados los semovientes de referencia.

El importe de este anuncio, será satisfecho en partes proporcionales por los adjudicatarios.

Zamora, 26 de junio de 1940.—El Comandante Mayor, Maximino de Barrio.

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpetua Interior, y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes. Los poseedores de cupones de dichas clases de Deuda que deseen percibir el importe de los mismos antes de la fecha indicada en la disposición aludida, pueden presentarlos para su negociación desde el día de hoy en las Oficinas del

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24

Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES

(5)

Delegación de Hacienda

Por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, don Laureano Felgueroso, han sido puestos al cobro los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Banco Castellano, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, Emigdio Pérez Subero, Jefe Provincial de Sanidad, Administrador de la Prisión, Pagador de Obras Públicas, Presidente de la Excelentísima Diputación, Emeterio Alvarez, Manuel de Avila, Banco Español de Crédito, Teodoro Aguilar, Administrador Principal de Correos, Antonio Matilla, Cajero de la Comandancia de la Guardia civil, Jefe del Centro de Telegrafos, Habilitado del Servicio Provincial de Ganadería, Presidente de la Junta de Fomento Pecuario, Juan San Pedro Querejeta, Matías Domínguez, Severino Martín, Manuel de San Faustino César Díaz Castaño, Vicente Miguel, Francisco Enríquez, Valeriano Cuadrado Tobias Simón, Santos Martín, Tirso Formariz, Bernardino Pinilla, Donato Varela, Daniel Salvadores, Andrés Bermejo, Pedro Núñez, Cipriano Martín, Antonio Izurriagaogitia.

CLASES PASIVAS

Asimismo, por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, han sido señalados los días siguientes para el percibo de haberes por las Clases Pasivas:

- Día 1.º Montepío Militar, Montepío civil y Jubilados.
- Día 2.º. Habilitados, Tropas, Cruces y Medallas.
- Día 3.º Guerra, Jefes y Oficiales,
- 4.º Todas las nóminas.

Comisaría

ROBO DE UNA BICICLETA

José Díez Ramos ha denunciado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, que le ha sido robada una bicicleta de su propiedad valorada en 250 pesetas.

Se han remitido las diligencias al Juzgado de Instrucción y se practican activas gestiones para dar con el autor o autores de este robo.

Registro civil

NACIMIENTOS

Margarita Aguado Carballo. Rafael Rodríguez Luis. María del Pilar Luis de la Iglesia. Fermín Martín Cordero. Angel Martín Domínguez. Manuel Campesino García. María Sánchez Coco. Aurelia Francisco Jambрина.

DEFUNCIONES

Felipe Pérez Baez, de 45 años. Vicente Gutiérrez Moreno, de un año. Manuel Lorenzo Lozano, de 87 años. María del Tránsito Anta Rodríguez, de 15 días.

MATRIMONIOS

Julián Merino Pérez, con Eduviges Pastor Vega.

TRASPASO BAR

por enfermedad de la dueña. Para informes, en esta Administración. (264)

Ante las ferias de SAN PEDRO

Se acercan ya con rapidez las ferias típicas de San Pedro y han comenzado por todas partes los preparativos para celebrarlas con la pompa y el esplendor que todos teníamos deseos de darle.

En la Plaza Mayor se ha comenzado a levantar junto a los soportales del Ayuntamiento el tablado que servirá para la actuación de las parejas que han de tomar parte en el Concurso de bailes y trajes regionales. Y en la Avenida de Requejo se está levantando también una pequeña tribuna para el Jurado que registrará la salida y la llegada de los corredores que han de tomar parte en la carrera ciclista de Zamora a Benavente.

A las ocho de la mañana del día 29 se celebrará una misa para que puedan oír los participantes en la prueba, y acto seguido se efectuará en la Avenida de Requejo el sorteo de dorsales, iniciándose inmediatamente después la carrera.

A medida que los días transcurren reina un mayor ambiente de espera ansiosa y de expectación bien justificada.

Uno de los actos del vasto programa organizado, que más interés ha despertado en todo el público zamorano, es el de homenaje a la Coral Zamora, que tendrá lugar el día 30 a las doce y media de la mañana en el Teatro Principal. En este acto, además de verificarse la entrega de un mag-

(Pasa a la página 4.ª)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

TEATRO PRINCIPAL

= Taquilla y Contaduría 1765 =

HOY Butaca 5 ptas. (incluidos impuestos)

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

MILAGROS LEAL-SALVADOR SOLER-MARI

Estreno del disparate cómico de Antonio Paso

La cofradía de los amargados

RISA-RISA-RISA ¡MUCHA RISA!

MUY PRONTO:

LAS TRES MARIAS

Estreno de Pilar Millán Astray

NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765

El domingo Butaca 1,60 y 2,10

Estreno de la producción Española

Usted tiene ojos de mujer fatal

con Ramón de Sentmenat e Hilda Moreno

Según la obra de Enrique Jardiel Poncela

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia

Diatermia, Corrientes,

Rayos ultravioletas e infrarrojos

Consulta diaria de once a una

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647 (18)

OSORIO

DENTISTA

(SUCESOR DE M. ROJO)

Consulta diaria

de 10 a 1 y de 4 a 7

JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa)

BENAVENTE (212)

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE

del Hospital-Dispensario de

San Juan de Malta y del Instituto

Antidiférico de Madrid

BENEFICENCIA

Consulta y Cirugía gratuita

REINA, 14 ZAMORA (10)

A nuestros suscriptores

Les comunicamos que próximo a terminar el 2.º trimestre, a primeros del mes de julio pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al 3.º trimestre.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar el miércoles, 26:

Número de obreros

- Renjámín Hernández 2
- Desiderio Vidal González 4
- Tipografía Calamita 8
- Bonifacio Alonso Gato 5
- Ulpiano Lorenzo Busnadiago 1
- Francisco de las-Heras Mielgo 2
- Gregorio Prieto Gato 1
- Acisclo Pérez Martínez 1
- Casimiro Miguel Martín 1
- José Fernández Prieto 2
- Hijo de A. Matilla 3
- Martín Pascual 6
- Francisca Blanco Rodríguez 1
- Cooperativa de Funcionarios 2
- Escuela Elemental de Trabajo 2
- Ananías Morillo 1
- Francisco Rodríguez 1
- Regimiento de Infantería Toledo, número 26 2
- Vicente Tomé Prieto 2
- Auxilio Social 10
- Aurora de Avila 4
- Viuda de Enrique Sever 1
- Ildefonso Fernández 3
- Antonio Vicente 4
- Valentín Quevedo 3
- Arístides Blanco 1
- Francisco Pozo 8
- Francisco Jambрина 1
- Elvira Domínguez de Castro 1
- Viuda de Francisco Fernández 1

- Pablo Nieto Martín 2
 - Ricardo Gómez 2
 - F. E. T. de las J. O. N-S. 1
 - Isaac Collantes Hernández 1
 - Francisco Hernández Casaseca 1
 - Jeronimo Alonso Vaquero 1
 - Manuel Díez Rodríguez 4
 - Patrocinio Riesco Borrego 1
 - Francisco del Río 1
 - Emilio Delgado y Lorenzo H. Ulfano 7
- Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 24 de Junio de 1940.
—El Delegado.

Clases particulares de Ciencias

(Física, Química, Matemáticas y Ciencias Naturales)

Informes: Teléfono 1667 (278)

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.

Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

SE VENDE coche Oldsmobile, siete plazas, 18 HP., al Servicio Público.

corriente de todos los impuestos, Razón: Cortinas de San Miguel, 10 pral, dcha. Zamora. (275)

¡Ebanistas! Chapas - Tableros

MARTINEZ Cuesta del Caño, 10. Zamora. (266)

Puertas grandes de calle. Se venden cuatro de dos hojas cada una, con sus correspondientes marcos. Darán razón: Santa Clara, 18, principal. (276)

VENTA de un carro de mulas en buen uso. Para tratar, con Josefina Carazo, en Fresno de la Ribera. (267)

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (27)

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

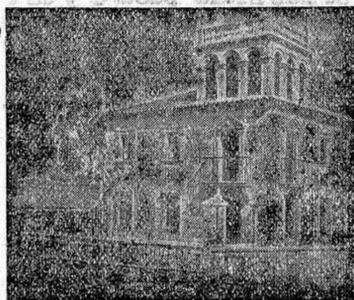
DIRECTOR: J. RIVERA

RAYOS X

Consulta diaria: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

TELEFONO 1354

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA (6)



VALES GASOLINA

Gestionamos TARJETAS de aprovisionamiento de automóviles de servicio público, usos industriales y agrícolas, médicos y demás consumidores, encargándonos de la recogida de VALES y cuantos asuntos se relacionen con la circulación de automóviles. Pida siempre su

CERTIFICADO DE PENALES

y documentos para OPOSICIONES Y CONCURSOS a la

Agencia Oficial JUNQUERA

GESTION RAPIDA DE LICENCIAS DE CAZA

Santa Clara, 32 y 34, Teléfono 1611 (Frente al Banco de España).—ZAMORA (2)

CAMAS

METAL BLANCO todos tamaños

Bicicletas

varias marcas Y ACCESORIOS

MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BAÑO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS : : : PARA LOS «FLECHAS» : : :

Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 (3)

ZAMORA

De lo seguro y de lo ardiente

Por Antonio Bouthelier

Algunos desasosiegos ha producido la actitud de las juventudes de España ante los acontecimientos internacionales. Desasosiegos, sobre todo, entre las gentes de vivir lustrado y despreocupado; entre quienes en esta hora palpitante del mundo, decisiva para la cristiana civilización y para la Patria española, viven apegados a sus egoísmos sin límites y villanamente declaran que no saben donde emplear su dinero. Ellos, sesudos, lustrados, egoístas, ni aceptan el riesgo físico, ni pueden siquiera tolerar el asomo de una incomodidad. Ni comprenden que otros se arriesguen cuando este riesgo ajeno puede quebrar su blanda vida, ni pueden admitir que nadie piense o anhele de forma distinta a aquella que han señalado como más adecuada a sus intereses.

Recurren a sus viejas expresiones de mal encubierto desprecio: «Son unos chiquillos...» «Estudiantes, al fin y al cabo...» Y estas palabras las pronunciaron con la misma insensata entonación con que llamaron locos a los camaradas de nuestras primeras escuadras.

Olvidan que las juventudes tienen un instinto adivinador de metas futuras; no recuerdan que la Historia de España del último decenio está escrita primordialmente por brazos firmes, corazones ardientes y cerebros entusiastas que supieron vivir en impetu de juventud sus horas decisivas.

Contra esas gentes, antes que contra nadie, se revuelve el ardor de nuestras juventudes; contra estas gentes que fueron capaces de vivir, encerradas en su «sesudo» egoísmo, en su crínicamente indiferencia y paciencia, las más graves ofensas a nuestra Patria, cuando no fueron sus principales ejecutores.

Sigan encerrados en su propia estupidez. Ni nos interesa lo que piensan ni nos importa lo que digan. Entre otras razones porque ellos no escribieron con su sangre página alguna de la Historia de España. Pero sepan que ni les debemos respeto ni nos merecen confianza. Y que desde luego no les concedemos ni voz ni voto cuando se decidan los destinos y la conducta de la Patria nuestra.

Pilar Primo de Rivera en Murcia

Murcia.—Llegó a esta ciudad la Delegada Nacional de la Sección Femenina Pilar Primo de Rivera. Oyó misa en la Catedral y después se trasladó a la Plaza del Generalísimo depositando una corona ante la Cruz de los Caídos. En el Central Cinema habló a las camaradas a las que explicó el juramento de la Falange. Ha visitado el Hogar de Auxilio Social destinado a huérfanos de los Caídos durante la guerra y también el edificio de la Jefatura Provincial de la Sección Femenina.

Ante las ferias de SAN PEDRO

(Viene de la página 3.ª)

nífico pergamino a la Coral, obsequio de las Corporaciones provincial y municipal, la magnífica agrupación artística que dirige y preside el Maestro Haedo, dará uno de sus más extraordinarios conciertos, cuyo programa oficial ya ha sido hecho público y en el que figuran obras con «Camina la Virgen Pura», «Romance del Gid», «Sicaliana» «Los Sirgadores del Volga» etc. todas ellas brillantísimas y meritorias.

Se espera también con grandes deseos el acto final del Concurso de Arada, ya que éste será el primero que se va a celebrar en nuestra capital.

En una palabra, la Comisión Organizadora de las Ferias de San Pedro, puede considerarse plenamente satisfecha ya que sus esfuerzos han dado el más feliz resultado.

La Verbena

Uno de los números del programa de festejos que ha despertado más interés es la gran verbena que se celebrará el sábado 29, festividad de San Pedro, a las diez de la noche en el Parque de Mola y Plaza de la Catedral.

El acceso al Parque de Mola, cuya pérgola estará destinada a pista de baile, será mediante una entrada de cinco pesetas para los caballeros. Estos podrán ir acompañados por señoritas, que no abonarán entrada, y no podrán pasar al Parque sin la compañía de un caballero. A cada señorita le será entregado gratuitamente un número para optar al sorteo de un magnífico mantón de Manila.

En la pista de baile actuará una orquesta y estará instalado un espléndido servicio de bar. Durante la fiesta se verificarán numerosas atracciones de gran sorpresa que garantizan la animación de los asistentes a la verbena.

La consideración de Una peregrinación del Magisterio al Pilar ex-combatiente

Madrid.—El Ministro del Ejército, General Varela, ha firmado una orden disponiendo que disfrutará la consideración de ex-combatientes y sus correspondientes beneficios, todas las personas que hayan obtenido cualquier recompensa por méritos de guerra o hubiesen estado movilizados más de seis meses en unidades u organizaciones militares, previniendo al mismo tiempo, que no surtirán efecto alguno las instancias que se reciban en dicho Ministerio solicitando el título de ex-combatiente, ya que esta condición puede acreditarse mediante el oportuno documento que el interesado deberá solicitar de la unidad u organismo de quien dependiera o del que hubiese formulado la correspondiente propuesta de recompensa.

EL ESTADO

al proteger a la viuda del trabajador protege a éste.

Decreto fijando los precios de cereales

Por decreto de 15 de junio, publicado en el «Boletín Oficial» del 23, se fijan los precios de los cereales, leguminosas de grano seco y subproductos de molinería y se regula su distribución.

Los precios por quintal métrico serán los siguientes;

| | Pesetas |
|--|---------|
| Trigo candeal tipo Arévalo y semiblandos similares sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid | 74,00 |
| Avena corriente en Sevilla | 48,50 |
| Cebada caballar, en Valladolid | 51,50 |
| Centeno, en León | 60,00 |
| Escaña, en Sevilla | 48,00 |
| Maíz corriente, en Sevilla | 60,00 |
| Panizo, en Sevilla | 52,00 |
| Algarrobas, en Valladolid | 58,00 |
| Almortas, en Valladolid | 59,00 |
| Altramuces, en Badajoz | 50,00 |
| Garbanzos blancos castellanos (de 51 a 58 gramos en onza), en Arévalo | 167,00 |
| Guisantes, en Valladolid | 59,00 |
| Habas Caballares, en Sevilla | 59,00 |
| Judías corrientes, en León | 167,00 |
| Lentejas, en Salamanca | 135,00 |
| Veza, en Sevilla | 68,00 |
| Yeros, en Burgos | 57,00 |
| Salvado, en Valladolid | 45,00 |

Una peregrinación del Magisterio al Pilar

Organizada por la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, se celebrará el próximo mes de agosto una Peregrinación de Maestros al Pilar, con arreglo al siguiente PROGRAMA:

Sábado, 25 de agosto de 1940.—A las 19: Concentración de los peregrinos en la Plaza de Aagón y Presentación a la Virgen de los niños y maestros que toman parte en la peregrinación.

Domingo, 26 de agosto de 1940.—Misa de Comunión en el Pilar. Ofrenda a la Virgen de las aportaciones económicas y obras buenas de los niños y jóvenes de España. Inauguración de las Exposiciones Marianas de Grabados y trabajos escolares. Por la tarde, fiesta en el Parque del General Primo de Rivera, dedicada a los niños por la Junta del Centenario.

Lunes, 27 de agosto de 1940. Misa de Campana en el Paseo de la Independencia. Festividad infantil de Arte Aragonés. Por la tarde, Rosario por las calles y visita a la Iglesia de San José de Calasanz (Escolapias).

Martes, 28 de agosto de 1940. Consagración de los niños españoles a la Santísima Virgen del Pilar. Saludo de las Representaciones Provinciales al Excmo. señor Arzobispo. Despedida de la Virgen. Por la tarde, regreso de los peregrinos a sus puntos de partida. Los tiempos libres se dedicarán a adorar la Santa y Sagrada Columna, a visitar el Joyero Tesoro de la Virgen, Catedral de La Seo, Exposiciones Marianas

escolares, Museo de Tapices, Lonja, Casa Anotana, Cripta de Santa Engracia, Museo Provincial de Pintura, Santo Cristo de los Desamparados de la Madre Rafols, Puerta del Carmen, etc.

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones, que tiene sus oficinas en la Avenida de José Antonio, número 34, Madrid, remite a cuantos los soliciten, folletos explicativos y toda clase de detalles.



Comer bien. Digépio mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL S'ALZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Tres titulados "Secretarios" Reynaud, portadores de verdadero tesoro

Portugal cierra su frontera a los huidos

Irún.—Entre Bayona y San Juan de Luz, se encuentra cortada la carretera, habiéndose levantado varias fortificaciones para ofrecer resistencia, facilitando el embarque de las fuerzas polacas, que tratan de embarcar con rumbo a Inglaterra. Se ven algunos barcos de guerra británicos, dispuestos a llevarse los soldados polacos y numerosos aviadores ingleses, que igualmente se encuentran en San Juan de Luz.

cer de autorización para residir en España, ha sido denegado el permiso de pasaporte a un redactor del «Figaro», al director del «Dail Mail» y al director del «Dail Telegraph».

Ha pasado la frontera el campeón del mundo de patinaje Fredrik Mesoo, belga, que se dirige a La Coruña. El mayor contingente de refugiados llegados hoy a España, lo han dado los portugueses.

Madrid.—Un periódico publica una interesante información según la cual tres súbditos franceses pasaron la frontera por Irún, alegando la condición de secretarios de Reynaud. Al hacer el reglamentario registro en la Aduana, se vió que en el voluminoso equipaje de los tres «secretarios», había un fabuloso tesoro por un valor de varios millones de francos en oro amonedado y en pasta. También había valores y documentos secretos. Los tres sujetos fueron detenidos y conducidos a Madrid, habiéndose comprobado que eran gente de la intimidad de Reynaud.

El tesoro ha sido depositado en el Banco de España y de su suerte decidirá el Gobierno de Burdeos y el de Madrid.

Irún.—Debido al cierre de la frontera portuguesa y por care-

JUGANDO A LA LOTERIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, no solamente haces Patria, sino que contribuyes a perpetuar la memoria de los que fueron protagonistas de una de las más bellas páginas de nuestra guerra de liberación.

(Viene de la página 1.ª)

pregunta: ¿Cuál puede ser el valor de estas seguridades alemanas?

Refiriéndose a la situación de Francia, dijo: Esperamos tener da y fuerzas bastantes para rescatar a Francia de la ruina en que ha caído por los designios y furia del enemigo y también por otras causas. Expresa su confianza en que Francia continúe la lucha al lado de los aliados y que —dice— nos resistimos a creer que el interés y espíritu de Francia no haya encontrado otra impresión que la melancólica decisión tomada por el Gobierno de Burdeos.

Dice seguidamente que en su entrevista con Reynaud en París éste le preguntó si Inglaterra reharía a Francia del compromiso de no negociar paz o guerra por separado, a lo que contestó negativamente. Sin embargo, convenimos que dirigiría un llamamiento a los Estados Unidos.

El 16 de junio—precisó el orador— recibí un mensaje de Reynaud, en el que decía que la respuesta norteamericana no había sido satisfactoria y reiteraba su petición de que se relevara a Francia de las obligaciones del acuerdo de 28 de marzo.

El gobierno británico se reunió inmediatamente y acordó enviar un mensaje a Francia en el que accedía a sus peticiones si la flota francesa era trasladada a la costa británica mientras durasen las negociaciones.

A la semana siguiente, cuando estuve en camino otra vez para Francia, me enteré de que Reynaud había dimitido.

Churchill terminó diciendo: Estos son los puntos más salientes de esta lamentable, pero memorable situación. Ruego a la Cámara que no espere de mí nuevas declaraciones acerca del futuro, pero seguramente tendré algo más que decir en la semana próxima.

Después del discurso Churchill anunció que aceptaría un debate sobre la situación de la guerra en sesión secreta.—Efe.

Aterrizaje de un avión francés

Mahón.—Ha tomado tierra en esta isla un avión de reconocimiento francés que desde Perpignan se dirigía a Orán. Los tres tripulantes del aparato han sido internados, habiéndose hecho cargo del avión oficiales de esta arma españoles.

Suscribase a IMPERIO